

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32132** *FARABUTI, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 75/2010 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de María José Setién Hurtado, Mónica Ramos Crespo y Fernando Javier Taborda contra Farabuti, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado en fecha 14/10/2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 35.236,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 14 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100075716-1